

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dirección de Formación Académica de Posgrados

**METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA
PERTINENCIA EN PROYECTOS DE PROGRAMAS**



Definición de pertinencia:

La Ley Orgánica de Educación Superior, sobre el principio de pertinencia, expresa lo siguiente:

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a:

- *la demanda académica,*
- *las necesidades de desarrollo local, regional y nacional,*
- *la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos,*
- *las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional,*
- *las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales;*
- *la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y*
- *las políticas nacionales de ciencia y tecnología (LOES, Art. 107).*



¿Qué evaluamos?

La SENESCYT evalúa tres criterios:

1. Docencia
2. Investigación
3. Vinculación con la sociedad

Indicadores:

1. Estudio de necesidades
2. Líneas de investigación y necesidades
3. Vinculación con la sociedad y necesidades



¿Qué evaluamos?

Estudio de necesidades

- ¿Qué necesidad o problemática atiende el programa?
 - ✓ La pertinencia hace referencia a la identificación de necesidades sociales. Las necesidades pueden ser identificadas a nivel social, productivo, económico, cultural y/o científico.
- ¿Cuál es el instrumento de planificación o fuente oficial en el que se enmarca la necesidad o problemática identificada?
 - ✓ Planes y agendas nacionales, zonales, locales y/o sectoriales; informes oficiales; estudios nacionales, zonales, locales y/o sectoriales (emitidos por entidades gubernamentales); estudios de investigación nacional, zonal, local y/o sectorial.
- ¿Por qué es importante contar con profesionales formados en programas de cuarto nivel en el campo específico del programa para atender la necesidad o problemática identificada?



¿Qué evaluamos?

Líneas de investigación y necesidades

- ¿Cuáles son las líneas de investigación del programa?
- ¿De qué manera estas líneas de investigación aportan a la solución de la problemática identificada en el estudio de necesidades?
- ¿Cómo las líneas de investigación aportan al proceso formativo del programa y perfil de egreso de los posgradistas?
- ¿Cómo las líneas de investigación planteadas en el programa se articulan a la misión institucional?



¿Qué evaluamos?

Vinculación con la sociedad y necesidades

- ¿Cuál es el proyecto de vinculación con la sociedad que ejecutarán los maestrantes para contribuir a solucionar la problemática identificada?
- ¿De qué manera el proyecto de vinculación aporta a la solución de la problemática identificada en el estudio de necesidades?
 - ✓ Describir beneficiarios directos e indirectos, objetivo general, objetivos específicos, responsabilidades de los miembros del programa (estudiantes, docentes, coordinadores) y presupuesto referencial.
 - ✓ Todos los proyectos deben contar con la participación de estudiantes y docentes.



¿Qué evaluamos?

Vinculación con la sociedad y necesidades

- Ejemplos de proyectos que ejecutan las universidades:
 - ✓ Programas de educación continua (actividades de enseñanza realizadas por los miembros del programa)
 - ✓ Gestión de redes (por ejemplo, creación o fortalecimiento de redes de turismo comunitario, de economía popular y solidaria, etc.)
 - ✓ Cooperación y desarrollo de proyectos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
 - ✓ Difusión y distribución del saber (difusión y aplicación de los resultados de tesis, asesorías, capacitación, talleres, etc.)



Criterio: Docencia

Definición

Estándar

Estudio de
necesidades



Es la constatación de que la IES presenta un estudio de necesidad que permite la identificación de una problemática o necesidad del país mediante la cual se justifica el programa.



En el proyecto se identifica que el programa responde a las necesidades locales, zonales, nacionales y/o sectoriales, lo que se puede identificar en su articulación con líneas trazadas en documentos propuestos o definidos por una entidad competente en la materia.

Titulados



El indicador mide el porcentaje de los profesionales titulados, en el campo de conocimiento específico al que pertenece el proyecto de programa que, de acuerdo al padrón electoral se registran en la provincia en la cual se ejecutará el programa.



El porcentaje de titulados en el campo específico y nivel donde se inserta el proyecto, de acuerdo al registro en el padrón electoral de la provincia en la cual se ejecutará el programa, es menor o igual al 10% del total de titulados registrados en el SNIESE, en el mismo campo y nivel.

Concentración de la
oferta provincial



El indicador mide el porcentaje de matriculados en el sistema de educación superior en el nivel y en el campo de conocimiento específico al que pertenece el proyecto de programa y en la provincia donde se ejecutará el proyecto.

El porcentaje de matriculados de la provincia en programas del sistema de educación superior que corresponden al mismo campo específico y en el mismo nivel en el que se inserta el proyecto y este es menor o igual al 10%.

Concentración de la
oferta nacional



El indicador mide la concentración de matriculados, en el campo de conocimiento específico y nivel al que pertenece el proyecto de programa en el ámbito nacional.

El porcentaje de matriculados en programas en el ámbito nacional que pertenecen al mismo campo específico de conocimiento y nivel donde se inserta el proyecto es menor o igual al 10%.

Criterio: Investigación

Líneas de investigación y necesidades



Definición

Es la verificación de que en el proyecto de programa se presentan líneas de investigación que guardan relación con la necesidad o problemática nacional, sectorial y/o local identificada en el estudio de necesidades.



Estándar

Al menos una línea de investigación del proyecto se relaciona de forma directa con la necesidad o problemática nacional, sectorial y/o local identificada en el estudio de necesidades.

Líneas de investigación y perfil de egreso



Definición

Es la verificación de que en el proyecto de programa se presentan líneas de investigación que aportan al proceso formativo de los estudiantes y al perfil de egreso del programa.



Estándar

Al menos una línea de investigación del proyecto aporta al proceso formativo de los estudiantes y a las competencias descritas en el perfil de egreso.



Criterio: Vinculación con la sociedad

Vinculación
con la
sociedad y
necesidades



Definición

Es la verificación de que los proyectos o actividades contemplados en el componente de vinculación con la sociedad del proyecto atienden a la necesidad o problemática nacional, sectorial y/o local identificada en el estudio de necesidades.



Estándar

El componente de vinculación con la sociedad se relaciona de forma directa con la necesidad o problemática nacional, sectorial y/o local identificada en el estudio de necesidades.



Pesos de criterios e indicadores

Criterios

Docencia

Investigación

Vinculación con la sociedad

Pesos

0,50

0,35

0,15

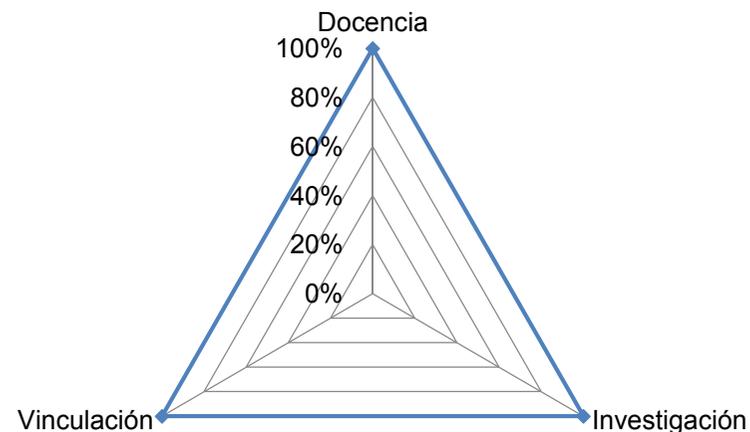
Indicadores	Pesos indicadores
Docencia	
Estudio de necesidades	0,35
Titulados	0,05
Concentración de la oferta provincial	0,05
Concentración de la oferta nacional	0,05
Investigación	
Líneas de investigación y Territorio	0,20
Líneas de investigación y perfil de egreso	0,15
Vinculación con la sociedad	
Líneas de desarrollo y vinculación	0,15



Presentación de Resultados

Rangos de valoración:

	60-100	Pertinente en el criterio evaluado
	20-59	Parcialmente pertinente en el criterio evaluado
	0-19	Poco pertinente en el criterio evaluado



Resultado de la Evaluación	Docencia	100%	Investigación	100%	Vinculación	100%
Resultados	Remitir al CPP o Subsanan Recomendaciones:					

Para establecer los resultados globales se consideran los siguientes aspectos:

- **Remitir a la CPP:** Cuando todos los criterios son pertinentes.
- **Subsanar Recomendaciones:** Existen criterios en “parcialmente pertinente” o “poco pertinente”.